
Comunicado de Hecho Relevante

Características, condiciones y colocación de la emisión o fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Anuncio de convocatoria a asamblea de inversionistas de BCR Fondo de Inversión Inmobiliario No Diversificado

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. comunica el recibo de la resolución SGV-R-3835 de la Superintendencia General de Valores, de las diez horas del quince de febrero del dos mil veintitrés en el cual se instruye a esta sociedad informar al mercado por medio de hecho relevante lo siguiente:

“En uso de las facultades concedidas por los artículos 3, 8, 69 y 76 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores No.7732, se ordena a BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. a realizar una Asamblea de Inversionistas del “BCR Fondo de Inversión Inmobiliario No Diversificado”, que deberá ser convocada a más tardar el 1ero de marzo del 2023 y realizarse en el plazo de convocatoria previsto en el Acuerdo SUGEVAL 8-09 Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión. Como punto de agenda se deben incorporar los siguientes elementos:

Informe de la gestión y decisiones relevantes tomadas por la sociedad administradora en relación con la adquisición del inmueble “Parque Empresarial Pacífico” y su situación actual, así como de la venta del inmueble “Hospital La Católica”, que incluya la información necesaria para que los inversionistas puedan valorar si las decisiones adoptadas fueron razonables en favor de sus intereses.

Informe sobre la situación financiera, legal y operativa del fondo de inversión al cierre de febrero del 2023.

Presentación de los estados financieros anuales auditados del fondo de inversión del periodo 2022.

Atención de las consultas que formulen los inversionistas respecto a los temas anteriores.”

NATALIA MARIA GARRO ACUÑA

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.